



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Nayarit
Sesión Pública Ordinaria virtual
y/o presencial
Jueves 22 de octubre de 2026
12:00 horas

Orden del Día

- Registro de asistencia
- Declaratoria de quórum
- Aprobación del orden del día

- I. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Públicas Ordinarias virtuales y/o presenciales, celebradas el jueves 15 de octubre de 2026.
- II. Comunicaciones recibidas.
- III. Iniciativas recibidas.
 - **Iniciativas de Ley o Decreto:**
 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, en materia de armonización de conceptos sobre igualdad salarial, trabajo de igual valor y brecha salarial de género; y de las licencias de maternidad y paternidad por adopción, presentada por la Diputada María de la Paz Ramos Heredia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
 2. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, así como, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, en materia de participación ciudadana en las obras públicas municipales, presentada por la Diputada Irma Magdalena Lora Briseño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.



- **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades federales competentes a fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control del Gusano Barrenador del Ganado en el Estado de Nayarit, con atención prioritaria a los municipios de Ruiz y Del Nayar, así como a valorar la implementación de medidas de control mediante la liberación de moscas estériles, conforme a los criterios técnicos y epidemiológicos aplicables, presentada por la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- IV. Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente al H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, en materia de tránsito y vías públicas del Municipio.
 - V. Primera lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto que Determina los Factores de Distribución de las Participaciones Federales que en Ingresos Corresponden a los Municipios de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2027.
 - VI. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara la segunda semana de octubre de cada año como la “Semana Estatal de la Salud Mental” en Nayarit.
 - VII. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Nayarit, en materia de prevención y vigilancia.
 - VIII. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit, en materia de Fauna Exótica.
 - IX. Lectura de la Proposición de Acuerdo por el que se emiten los Criterios Técnico Legislativos que coadyuven a la elaboración de las iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2027.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

X. Asuntos Generales Complementarios:

1. Intervención de la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para presentar posicionamiento con respecto a la conmemoración del “17 de octubre Aniversario del voto de la mujer en México”.
2. Intervención del Diputado Diego Cristóbal Calderón Estrada, Representante Parlamentario del Partido Movimiento Levántate para Nayarit, para emitir posicionamiento relativo a octubre como mes de sensibilización sobre el cáncer de mama.
3. Intervención de la Diputada Francis Paola Vargas Arciniega, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para emitir posicionamiento relativo a las demandas y derechos de los trabajadores de la educación.

XI. Clausura de la sesión.